

24 de noviembre de 2016

Señor
Carlos Arias Poveda, superintendente
Superintendencia General de Valores

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el *Acuerdo sobre hechos relevantes SGV-A-61* y sus reformas, remito a la Superintendencia General de Valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.34 Otros Hechos Relevantes aplicables a emisores de deuda

En conformidad con lo indicado en el Comunicado de Hecho Relevante oficio SGE-078-2016, el Banco Central de Costa Rica informa al medio financiero y bursátil los precios de referencia de venta del canje y los rendimientos al vencimiento asociados para las siguientes series:

Series para la venta	Días al Vencimiento	Saldo de la Serie	Precio máximo de asignación parcial	Rendimiento al vencimiento asociado
BCFIJA090119	760	₡94.983.650.000	101,01%	5,55%
BCFIJA100719	941	₡150.000.000.000	99,83%	5,85%
BCFIJA110320	1.182	₡63.937.700.000	108,63%	6,25%

Asimismo, el Banco Central de Costa Rica informa los precios únicos de compra del canje y los rendimientos al vencimiento asociados para las siguientes series:

Series para la compra	Días al Vencimiento	Monto en circulación	Precio único	Rendimiento al vencimiento asociado
BCCR180117AC	49	₡85.815.900.000	100,15%	3,57%
BCCR280317AC	119	₡94.932.350.000	100,01%	4,26%
BCCR050917AC	276	₡83.521.800.000	100,05%	4,43%

La veracidad y la oportunidad de este *Comunicado de hecho relevante* es responsabilidad del Banco Central de Costa Rica y no de la Superintendencia General de Valores.

Agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, se despide,

Bernardita Redondo Gómez, directora
División Gestión de Activos y Pasivos